

## INSTITUCIÓN CORRECCIONAL DE COLUMBIA

2925 Columbia Dr., Portage WI 53901 608-742-9100 (Correo para reclusos: PO Box 900)

### Reclusos de Población General:

Lunes, martes, y viernes: 2:30 pm a 8:30 pm.-todos los visitantes deben ser procesados para las 8:00 pm

Sábado, domingo y feriados: 8:00 am a 3:00 pm-todos los visitantes deben ser procesados para las 2:30 pm

- De lunes, martes, y viernes todas las visitas están limitadas a 4 horas.
- Sábado, domingo y días de fiesta las visitas están limitadas a 2 horas.
- De lunes a domingo se permite un máximo de tres (3) visitas por semana
- Un visitante puede visitar solo una vez cada día de visita.
- En el sábado y domingo un recluso puede tener dos visitas por día con visitantes diferentes y separados.
- Visitas especiales o extendidas deben ser aprobados por el/la trabajador(a) social por avanzado.

### Reclusos de la Unidad de Vivienda Restricta:

RH1 y HU7: Lun, Mar, y Vie 11:30am-1:30pm Sab-Dom 8:00am-11:00am; Máximo 2 visitantes: Paso 1:1 por semana. RH2 y HU7:

Lun-Vie 02:00pm-5:00pm Sab-Dom 8:00am-11:00am; Paso 2: 1 por semana hasta por 2 horas

Paso 3: 1 por semana-hasta por 2 horas

RH1 y RH7 Paso 1 visitas en RH1; Vistas para confinamiento administrativo en RH1 4 por mes hasta por 2 horas c/u.

RH2 y HU7 Paso 2 y 3 visitas sin contacto en el salón de visitas

### Requerimientos Para Ingreso:

- Debe estar en la lista de visitas del recluso; tener una ID con foto (mayor de 16) y pasar por el detector de metales (ingreso negado después de 3 intentos).
- Máximo de 5 personas por visita; niños menores de 6 años no cuentan.
- No usar ropa provocativa, faldas y pantalones cortos muy cortos, blusas camisetas muy escotadas, material de expandes o parecido, ropa muy apretada.
- Moneda, peine y llave del armario son los únicos artículos permitidos de traer. No chicle o caramelo. ¡No hay excepciones!
- Accesorios permitidos para infantes: asiento de plástico para infante, 2 botellas solo de plástico de leche preparada; chupón transparente, 4 pañales, toallitas de limpieza para bebés en paquete de plástico claro, una cobija para bebé.
- Medicamentos de emergencia para visitante autorizado por el sargento del vestíbulo.
- El sargento del vestíbulo es el único que asigna la mesa y sillas a visitantes.

### Reglas de Visitas: El Salón de Visitas Tiene un Ambiente de ¡Orientación Familiar!

- Pasar o recibir artículos ilegales, productos de tabaco o drogas en una visita resultara en llamar a la policía local, acción disciplinaria y pérdida de privilegios de visitas para ambos, el recluso y visitante.
- Reclusos son responsables por TODAS las reglas y por la conducta de sus visitantes.
- Se permite un beso y abrazo breves solo al inicio y al final de la visita.
- No se tolera tocamientos y conducta inapropiada.
- Reclusos deben llevar puesto el uniforme verde, camisa y pantalón verdes limpios, usar calzado del estado. No se permite usar reloj o lentes de sol.
- Reclusos pueden usar lentes prescritos; traer medicina de emergencia; un peine/piquete, liga para cola de cabello y un aro de matrimonio autorizado.
- Se permite agarrarse de la mano pero las manos deben estar visibles a empleados en todo momento. No se permite tener las manos o brazos detrás de la silla.
- Reclusos deben permanecer sentados durante la visita y permanecer en sus asientos hasta que el/los visitante(s) hayan salido del salón de visitas.
- Reclusos pueden sostener a sus hijos. Padres/guardianes son responsables de supervisor a sus niños durante la visita.
- Deben solicitar fotos durante los primeros 15 minutos de la visita.
- No se permite peinar o trenzar el cabello de otros. Deben tener el calzado puesto en todo momento.
- NO se permite hablar de una mesa a la otra.
- Muebles no deben ser movidos o recolocados.
- Visitantes no son permitidos de salir de la visita una vez que la visita empezó hasta que estén listos a salir del todo.
- Reclusos deben solicitar permiso cuando tienen que ir al baño. Se requiere escolta por empleados.
- Reclusos no pueden llevar nada con ellos a su regreso pero el/la visitante se puede llevar comida no consumida. Reclusos deben proveer su "hoja rosada" si tienen propiedad para que un visitante la recoja.

**NOTA: Cualquier visita puede ser terminada con privilegios suspendidos, imposición de visitas sin contacto, imponer revocación completa o parcial, o llamar a las autoridad policiales locales.**